

Precios de suscripción

Badajoz, al mes. pesetas... 1
Provincias, trimestre.... 3

PAGO ADELANTADO

Extranjero, al mes..... 1 50
Número suelto..... 0 15
Número atrasado..... 0 25

Anuncios, reclamos y comunicados á precios convencionales.

LA COALICION

PERIODICO REPUBLICANO-PROGRESISTA

SEGUNDA ÉPOCA

DIRECTOR Y PROPIETARIO, DON ESTEBAN PANIAGUA Y CARRASCO

ADVERTENCIAS

Este periódico se publica dos veces á la semana.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zurbarán, número 3

á donde se dirigirá la correspondencia.

No se devuelven los originales.

Vano empeño.

Se ha venido afirmando uno y otro día que Maura subió al poder condicionalmente. Un contrato secreto, se dice, elevó esta segunda vez á la presidencia del Consejo al soberbio reaccionario que dispone hoy de los destinos del país.

Desde luego su propia conducta parece delatarle, confirmando que podía consistir ese contrato secreto en la promesa de aniquilar á la democracia republicana, para afianzar un régimen incapaz de hacer revivir el patriotismo, muerto airadamente por los desengaños que un tercio de siglo ha sembrado en los corazones españoles.

No otra cosa atestigua la conducta de los gobiernos monárquicos, empeñados en hacer todo lo contrario de lo que el pueblo demanda y eu mermar las libertades conquistadas.

Si es cierto que Maura, entre otras, tiene la obligación de destrozarse el partido republicano, hágalo en buena hora. Los republicanos de verdad; los que nos hemos afiliado á ese ejército que lucha por la justicia, sabíamos que al entrar en él, cargábamos, como se dice, con sacrificios y privaciones. No es extraño, pues, que hasta se nos prive de los más elementales derechos: no serán inesperadas las persecuciones de que seamos víctimas.

Estamos alistados bajo las banderas republicanas, porque ellas simbolizan a rebeldía contra todos los absurdos. Pertenecemos á este partido porque, quieran ó no los que merodean al rededor de lo que pueda saciar sus bastardos apetitos, ha de ser el que, más ó menos pronto, acabará con ese privilegio que si la historia consiente, los pueblos repudian por contrario á las mismas leyes natura es.

Si lucháramos por egoísmos mezquinos, podría acaso hacernos temblar el solo indicio de un lejano triunfo; pero como lo que menos nos importa á nosotros es mandar, con esperanzas ó sin esperanzas de alcanzar el poder, con complacencias ó molestias recibidas de nuestros enemigos, seguiremos adelante.

Esto debe saberlo Maura, deben saberlo también esos tiranuelos de baja estofa y de rastreras pasiones, y sabiéndolo, nos extraña que se pacten compromisos tan ridículos y que se extremen los abusos.

Podrá haber impulsos egoístas en algunos mal llamados republicanos; pero no se olvide que los más nos movemos por elevados sentimientos, por las ansias de conquistar el reinado de la verdad y de la justicia.

Todo esto, que o hemos dicho siempre, lo repetimos hoy, para que no se les olvide á Maura y á sus satélites. El tiempo, con ser tan lento en el andar hacia las reivindicaciones sociales, no es lo suficiente pasivo para hacernos desesperanzar.

Si el gobierno actual consigue reconquistar para la reacción muchas de las posiciones perdidas por efecto de la revolución de Septiembre, nosotros sabremos rescatarlas, y arrancarles además cuantas hoy les quedan para ruina de la patria y vergüenza de la civilización.

Fragmento

Para la regeneración del país, en lo que debemos fijarnos es en avivar por todos los medios el amor al trabajo; alentar todas las industrias; procurar á los agricultores un crédito de que carecen; estimular la inventiva de nuestros compatriotas; abrir en todas partes colegios; transformar los Institutos en Escuelas de Artes y Oficios; establecer la enseñanza oral y práctica para los adultos que no conozcan la lectura; hacer, por fin, de una nación de retóricos, una nación de trabajadores.

Los gobiernos de hoy ¿á qué esperan? Han dado pruebas de incapacidad antes de la guerra y después de la guerra; y hoy nada hacen ni nada discurren para sacarnos del atolladero en que nos ha metido. En vez de vigorizar al pueblo, lo debilitan, reduciéndolo al silencio, amordazando la prensa, prohibiendo las reuniones públicas, huyendo de las Cortes, en vez de buscar en ellas consejo. Quieren que los pueblos callen cuando más falta hace que dejen oír su voz y manifiesten sus anhelos. ¿Temerán que hablando se caldeen, exija responsabilidades, y en un momento de exaltación derriben el origen de los males que los agobian? Ante unos gobiernos inertes como los que nos rigen, de desear sería que surgiera vigorosa la nación, y en su iniciativa y en su esfuerzo buscarse la nueva política que su desventurada situación exige.

El mal es grave, y el remedio urgente. Conviene mover la nación á que hable y no á que guarde silencio.

F. PI Y MARGALL

¿Para qué colonizar?

Lo ha dicho un hombre de grandísimo talento: ¡Colonizar, transportar, deportar á los hombres á otros países en que la tierra fértil espera al trabajador! ¡Qué excelente intención y qué mísero resultado! ¡Enviar hombres blancos hambrientos á reunirse en Africa con hombres negros que ya se devoran entre sí por la misma razón de hambre! Francia, España, todos los pueblos europeos pueden aún alimentar á más hombres de los que en ellos viven.

Evidentemente, no está el problema social en la creación de los lejos de nuevos núcleos sociales de injusticia, sino en la introducción de la justicia aquí, en los viejos núcleos sociales.

Se discute sobre las fórmulas, sobre los sistemas, sobre las medidas prácticas que conviene tomar para una colonización racional; pero no se discute ni se atiende al sentimiento de humanidad, el cual aquí mismo enjugaría muchas lágrimas y repararía muchas injusticias. Todo lo que se ha dicho sobre el egoísmo de la sociedad, organizada con civilización pretenciosa, se ha repetido prolijamente desde la más remota antigüedad. Los libros lo enseñan, los sabios lo explican, los charlatanes lo gritan; pero la vida los desmiente á todos.

Vivimos de actos reflejos de la

barbarie antigua, transmitidos de padres á hijos eternamente. Lo que llamamos «nuestra civilización», no es otra cosa que la lucha del poderío inconsciente y atávico contra la imperiosa necesidad de una nueva y más perfecta justicia.

Todos los hombres tienen hambre, tal es la ley de la naturaleza; todos los hombres deben comer, tal es la ley de la justicia; todos los hombres comerán, tal es la ley que se espera. ¿Qué falta para realizar esta ley que se espera, sin desquiciamiento social, sin deportación á tierras lejanas, sin colonizaciones que mal encubren guerras míticas y crímenes horribles? Tan sólo falta energía de voluntad más amor sincero entre los hombres.

El Empireo francés

El paraíso se va llenando de franceses. La Congregación de los Ritos se ha reunido hace poco para discutir los milagros atribuidos á la venerable Magdalena Sofia Barat, monja francesa, muerta en olor de santidad. Esta es la tercera «venerable» francesa de la que ha tratado la Congregación de los ritos durante el presente año; el 29 de Enero discutió los milagros de Juana Endes; en 19 de Febrero examinó los de Maria Magdalena Postel; en Junio la Congregación analizó las virtudes de Margarita Bourgeois, otra «venerable». Y, por fin, el 12 de Noviembre, estudiará nuevamente los milagros de Juana de Aco. Clemenceau y Briand pueden hacer lo que quier; pero no conseguirán evitar que los franceses se hagan santos en mayor número que los hombres de otras naciones. En efecto, este número de beatos franceses representa más de la mitad de las causas de beatificación inscritas en el programa de 1907. si no se equivocaba el «Lettre de Rome»: son nueve en junto, esto es, las cinco francesas, tres italianas y una española.

¡Qué desgracia para nosotros! Hasta en las cosas santas estamos en último término, á pesar de nuestro apego á la iglesia.

Claridades.

De La Luz Roja (Madrid):

«Cambó, el revolucionario Codorniu, ha pronunciado en el Congreso un discurso colosal, según España Nueva, organo de Machaquito.

La oración de este señor fué una gran sopanemez. Ni Cambó es gran orador ni en su casa hay almirez. Su discurso ha sido un callo de otro muy estrafalario de Pucheta y Catafalco... ¡So tumbón! ¡So solidario!

Sigue Maura presidiendo, La Cierva, moralizando, y si unos viven riendo, otros se mueren llorando. La sinrazón ha triunfado, la honradez es lo de menos, y yo al pueblo resignado. ¡M'alegro de verlo bueno.

El Consejo de Estado, y por la fuerza de los votos de los liberales, acordó al fin que el ex-príncipe Alfonso, hijo del hijo del Conde de Caserta, cobre del presupuesto nacional, anualmente, 250.000 pesetas.

¡Pero qué pronto se arreglan estas cuestiones!

Bastante más pronto que aquellas que se relacionan con los pueblos inundados, los consumos, etc.

Los señores del Consejo de Estado acordaron eso con los mismos fundamentos que pudieran acordar regalar otras 250.000 pesetas al hijo de Moret, si tiene alguno, ó al hijo de Maura.

Porque si el hijo de D. Carlos Caserta fué príncipe de Asturias, como tal cobró mientras nos hizo ese servicio inmenso.

Pero ahora... ¿vamos á pagar dos príncipes de Asturias?

D. José Canalejas ha dicho en el Congreso que el Sr. Maura está en combinación con los solidarios catalanes para la aprobación de su nueva ley de administración municipal.

Y D. Antonio Maura ha negado en redondo la aseveración del Sr. Canalejas. No obstante la afirmación y la negación susodichas, la ley mencionada es retomada de verdad.

Y de eso, ninguno de los dos señores dicen una palabra.

Se sabe de una manera positiva que no se hará ninguna reforma en nuestra armada de guerra.

Los cruceros y los acorazados seguirán siendo obras para realizarse en los arsenales de la imaginación.

A pesar de esto, el señor ministro de Marina ha firmado una disposición para que las gratificaciones que disfrutaban los auxiliares de oficinas en los departamentos, sean aumentadas.

Quiere decir que lo que perdamos en barcos lo ganaremos en sueldos.

Es decir, en gratificaciones. Que significan segundos sueldos. Después vienen las recompensas. Que son los terceros sueldos.

COMIDILLA CASERA

Era natural

Acostumbrados en este pueblo y en esta provincia á pararse, á fijarse solo en aquello que aun no mereciendo la pena, la bullanguería y el noticierismo periodístico hincha, agranda y exagera hasta ponerlo á punto de dar un estallido, era muy natural, á nuestro modo de ver, que fracasada por lo que todos sabemos, la idea expuesta en el banquete celebrado en el coliseo de López de Ayala, con ocasión de inaugurarse la Granja, por el insigne extremeño D. Juan Muñoz Chaves, de constituir una asociación regional de defensa de los intereses agrícolas extremeños, que nadie parara mientes en un artículo que con el epígrafe «Puede intentarse...», pero sin firma, apareció en la primera plana del número de La Región Extremeña correspondiente al día primero de Noviembre.

Y sin embargo, ¡qué buen sentido se revela en él! ¡Qué notas más prácticas las que en el mismo se estampan!

El autor, que se nos antoja lo es un elocuente abogado del colegio de Badajoz, que hubo de distinguirse en la tribuna del foro y en la del Ateneo, así como por sus trabajos en la prensa, decía entre otras cosas en dicho trabajo:

«Pues bien, con Junta ó sin Junta de defensa, sin perder momento, y teniendo como tie-

ne esta región la fortuna de haber oído del Director general de agricultura, vehementes protestas de simpatía y de cariño hacia ella, que pueden traducirse en actos de protección real y efectiva, no sería esta ocasión de que los agricultores extremeños intentaran conseguir del Gobierno, el que la comisión del Mapa geológico nombrara personal necesario para el estudio de las cuencas hidrográficas de Extremadura, determinando los puntos en los cuales pudieran alumbrarse aguas subterráneas en cantidad bastante á regar zonas hoy estériles, ó amenazadas del constante peligro de la sequía?

El R. D. de 15 de Julio de 1905, encomendó á la comisión del Mapa geológico el estudio de las corrientes subterráneas que puedan alumbrarse por medio de pozos en cada una de las cuencas hidrográficas de España.

En el último Congreso celebrado en Palencia, los agricultores consiguieron del Ministro señor González Besada, que de la referida comisión del Mapa geológico se nombrase una comisión especial para verificar el estudio de aquella provincia. Dicha comisión quedó constituida por los ingenieros Jénes del cuerpo de minas y geólogos bien reputados, D. Horacio Bentabol y D. Rafael Sánchez Lozano, con persona al auxiliar facultativo adscrito á ella y ya están llevando á cabo los estudios del terreno, que necesitan hacer, para determinar los puntos en los cuales pueden alumbrarse aguas subterráneas para el riego.

En Extremadura hay verdadero deseo de realizar trabajos en tal sentido, siempre que un informe técnico y autorizado permita, si no asegurar, al menos presumir científicamente, que en determinados puntos puede intentarse con probabilidades de éxito el alumbramiento de aguas artesianas ó subterráneas, destinadas al riego. Aun sin informes técnicos, y autorizados con datos de observación, de dudosa procedencia científica, y aun práctica, se están llevando á cabo trabajos costosísimos de perforación de terrenos en Extremadura, para el alumbramiento de dichas aguas.

Con solicitar que ese estudio serio y científico que los agricultores palentinos consiguieron para su provincia, se extendiera á las de Extremadura, ¿qué irían perdiendo los agricultores extremeños? Y en cambio, si tales estudios se realizaran y su resultado fuese favorable á la presunción de existencia de cuencas hidrográficas abundantes en Extremadura, el porvenir de sus agricultores se despejaría de esa perdurable sombra que le empaña, de la terrible sequía que hace inútil el trabajo, el perfeccionamiento mecánico del mismo, la fertilización química de los terrenos, todo lo que es progreso y adelantamiento en este orden de la actividad regional, que es casi su vida toda, y desde luego la más pujante y vigorosa manifestación de ella...

Creemos que los agricultores de nuestra región; que los que vieron fracasar apenas iniciada, la idea de una asociación conveniente y hasta necesaria, si se quiere, dado el sistema de gobernación en nuestro país; que las Cámaras Agrícolas de ambas provincias en representación de aquéllas, debieran recoger las ideas vertidas en el trabajo que en gran parte acabamos de transcribir, y entablar y encaminar las gestiones al fin que en él mismo se indica.

Veremos si nuestra voz unida á la del colega republicano, llega al corazón de los que con tanta razón como escasa suerte, hace tanto tiempo que piden justicia, sin hallarla.

Salmerón

De las noticias que la prensa trae á Badajoz, parece deducirse que resueltamente el Sr. Salmerón no tomará parte en el debate político que ha de iniciar el señor Azcárate, ni en el de la ley de administración local.

El estado de salud del jefe de los solidarios, continúa siendo delicado, y ni los médicos que le asisten ni la cariñosa solicitud de su familia le consentirán que vuelva á las luchas de la vida política sin que se halle completamente restablecido.

Será, pues, doblemente lamentable el silencio del Sr. Salmerón, y el Sr. Cambó continuará oficiando de pontífice máximo de la solidaridad.

Que era á lo que se hubiera llegado de todos modos.

Para las autoridades de Castuera.

¿Se puede vivir en ese pueblo, cabeza del partido judicial del mismo nombre?

Se nos ocurre esta pregunta á la vista de un hecho insólito, que tuvo lugar en el mes anterior, y cuya noticia llegó á nosotros con bastante retraso.

Un vecino del pueblo que al llegar de noche á su casa desde la fábrica donde tiene su ocupación, es siseado desde una esquina próxima; un hombre que se detiene y da el frente al sitio donde se le llama; un disparo que se oye y que parece de trabuco; proyectiles que cruzan el espacio, atravesando uno de ellos la chaqueta del pacífico vecino, y destrozándole lo que tenía en el bolsillo de uno de los costados; un hombre que de tan hercúlica hazaña escapa con vida por casualidad, y un agredido que no se acobarda y que revolver en mano corre tras de su agresor sin poderle dar alcance ni con las balas de su revolver, y recibiendo, al correr, nuevos disparos.

Esto es todo, y creemos que es bastante.

Si las autoridades de dicho pueblo vienen conforme con nuestra apreciación, pueden trabajar cuanto les sea dable á fin de descubrir al autor de hecho tan criminal; en otro caso, aconsejaremos á los vecinos de Castuera que salgan de casa, sobre todo de noche, provistos de un buen trabuco, como los que por lo visto todavía allí existen, y que al que le dé las buenas noches, y no le ofrezca mucha garantía de hombría de bien, se lo lleven por delante, antes de que al volver la espalda, corra peligro su vida.

Y que algunos seres se cuenten entre los humanos y los civilizados!

Coplas del día

Hay verdugos donde leyes
y curas donde hay dinero,
y donde se halle La Cierva...
hay moral á todo precio.

Se cerraron las tabernas
sin contemplación alguna:
las casas de lenocinio
siguen haciendo fortuna.

De la Justicia

Sres. Presidentes de la Audiencia de Cáceres y Badajoz y Sr. Fiscal de esta última.

Mis respetabilísimos y estimados señores: Hace por ahora un año, que esta modesta publicación insertó en sus columnas un suelto llamando la atención del Inspector provincial de Sanidad, para que en cumplimiento de su deber, viera si podía poner término á algo que amenazaba la salud pública de pueblo tan estimable como Barcarrota.

Era el caso, ilmos. Señores, que declarada la quiebra de un comercio de dicha población, comercio mixto, como casi todos los de los pueblos de nuestro país, y en manos del Juez de Jerez el asunto, éste ordenó que las existencias del mismo se encerraran en determinada habitación de la casa de uno de los vecinos. Al principio, todo marchó bien; pero pasado algún tiempo, empezaron á advertirse en la casa depósito unos olores que daban que sospechar la descomposición de algunos de los artículos allí guardados que pusieron en expectativa al digno Subdelegado de Sanidad de Barcarrota, y más, cuando la enfermedad que hubo de declararse en uno de los habitantes de la casa, hizo arraigar en aquél el convencimiento de que en los artículos encerrados á piedra y niebla, por disposición judicial, residía un foco de infección que pudiera poner en peligro no sólo la salud y la vida de los habitantes de la casa tantas veces referida, sino la de todo el vecindario.

Con estos sucesos hubo de coincidir nuestra excitación al Inspector provincial de Sanidad, quien ni tardó ni perezoso, y siempre activo y siempre justo, inmediatamente se dirigió al Subdelegado de Medicina ó de Sanidad en Barcarrota, recibiendo de éste un informe luminosísimo, que muy lejos de negar nuestra denuncia, la robustecía técnicamente, dando como seguro lo que nosotros no nos atrevimos á afirmar de un modo resuelto.

El Sr. González de Segovia, en cumplimiento de su sagrado ministerio, y velando por la salud del vecindario de Barcarrota, dió traslado del informe antedicho al Juez de instrucción y de primera instancia de Jerez de los Caballeros, para que á su vista, y en cumplimiento del más elemental de los deberes, viera de poner coto al daño que ya se iniciara en uno de los pueblos más importantes del partido donde ejercía jurisdicción, y el mismo Sr. González de Segovia, al verse excitado de nuevo en estas columnas para que se corrigiera mal tan grave, ha dicho desde ellas, que la comunicación, que dirigiese al Juez de Jerez, éste señor, ni siquiera se dignó contestarla.

Ha pasado un año de esto, la acción judicial no acaba de resolverse, y los malos olores en dicho local se multiplican, el foco de infección crece y como consecuencia de ello, indudablemente, anteaayer recibimos de Barcarrota una carta, en la que se contiene un párrafo que copiado á la letra dice así:

«En este pueblo y en la casa de que diferentes veces habló LA COALICION, donde existe una habitación cerrada por orden del Juez hace más de dos años, se ha presentado un nuevo caso de tifus, del cual suponemos que los médicos habrán dado cuenta al Inspector provincial de Sanidad y al Juez de Jerez, y sobre el que nosotros pedimos á ese valiente periódico, á ese periódico defensor de tantas nobles causas, que llame la atención del Fiscal y de los presidentes de las Audiencias de Cáceres y Badajoz, para que sea cualquiera que sea de estos señores el llamado á tomar cartas en el asunto, lo haga y nosevíte el azote de una terrible epidemia, cuando no porque las leyes lo determinen expresamente, en ciertos casos, porque un código más respetable y más sagrado que el escrito, el código de la conciencia, nos manda á todos ser caritativos y ser humanos.»

Esto se nos dice y de esto como de todo damos traslado á S. S. I., bien seguros de que aquel á quien corresponda intervenir en el asunto, lo hará y lo hará bien y lo hará pronto; que por muy respetable que sea la justicia, lo es mucho más la salud de un pueblo.

De V. S. I. con la mayor consideración afmo. y s. s.

LA COALICION.

Cola

Eso dicese que van á traer los nombramientos de jueces municipales de nuestra provincia.

—Pero señor,—se nos ocurre preguntar—la nueva ley de Justicia Municipal ¿no establece un orden de mejor derecho para la designación?

Mas enseguida caemos en la cuenta, y nos contestamos á nosotros mismos: Si, es verdad eso; pero antes que la ley y por encima de la ley, están las influencias políticas, las conveniencias de partido y las presiones caciquiles, que en esta tierra de garbanzos tienen una fuerza irreductible.

Peró por otra parte, ¿no habíamos quedado en que Maura era el regenerador de este país? ¿El que había de desbrozar el campo de la política? ¿El que había de limpiarnos de maleza? ¿El que había de sanear la administración? ¿El que había de purificar á los administradores? ¿El que había de descajarlo todo? ¿Qué ha de hacer D. Antonio, todo eso!

D. Antonio hará sobre poco más ó menos lo que hicieron sus antecesores en la gobernación del país, desde la restauración acá.

Balancearse mucho, hacer muchos equilibrios, como está haciendo ahora con los catalanistas, darle mucho al labio y á la sin hueso, y de lo demás... ¡piscis!

¡Buen mallorquín está!

Espanoles de 1.ª y 2.ª clase.

El señor don Antonio Maura, contestando á los solidarios catalanes, quienes insisten, por boca de su profeta señor Cambó, en ser españoles preferidos, ha dicho en el Congreso que no quiere que haya españoles de 1.ª y de 2.ª clase, sino que todos sean iguales.

Esto es un dicho, ó una frase del señor Maura, como tantas obras que han salido por su boca.

Demasiado sabe el señor presidente del Consejo que hay españoles de 1.ª, de 2.ª y hasta de 3.ª, porque él mismo se cuida de clasificarlos, otorgándoles su encono ó benevolencia ó protección.

Los mismos señores á quienes se dirige, los solidarios catalanes, los ha hecho él españoles de 1.ª, porque les otorga en el Congreso una hegemonía que no le consiente á los demás.

Por otra parte, y ateniéndonos á las doctrinas sustentadas por el señor Cambó, no estamos del todo refidos con ellas.

El señor Cambó reclama, bien que con algunas nebulosidades, la independencia de Cataluña para todo, menos para sus relaciones económicas con la vida nacional; de esto no dice una palabra.

Y bien claramente se vé que este señor, y los que le siguen, tienen una idea muy pobre de las demás regiones españolas, cuando estiman que ellos, los catalanes, han de ser preferidos, porque son, hoy por hoy, los más afortunados.

—Désenos á nosotros toda clase de facilidades para desenvolvernos, pero que

las demás regiones continúen sometidas á los aranceles de aduana que nosotros, y ustedes con nosotros, tenemos establecidos.

Y eso, amigo señor Cambó, ya es otro cantar

El día, bastante lejano por cierto, porque sería el principio de nuestra disgregación, en que las regiones españolas fueran autónomas, se quedarían ustedes con su derecho histórico y con sus leyes históricas, pero acabaría para siempre la explotación, histórica también, porque no es de presumir que las demás regiones españolas desconocieran sus intereses.

Y vamos nosotros, como extremeños, á hablar por nuestra cuenta.

Si Extremadura fuera autónoma, ¿cómo iba á ser posible que nosotros nos pudiéramos entender con Cataluña en nuestras relaciones comerciales, y en cuanto compete con las industrias que allí tienen más desarrollo? ¿Iria, entonces, como vá ahora, ese río de oro que corre desde Extremadura hacia Cataluña? No; porque nos entenderíamos, por ejemplo, con Portugal, con Francia, con Inglaterra, cuando no tuviéramos el dogal de los aranceles que hoy nos lo evita. Una constante vida de relación crea simpatías, crea afectos, crea intereses comunes, y por ese lado Cataluña saldría perdiendo uno de sus mercados de más producción.

¡Ojalá pudieran desenvolverse las regiones españolas con absoluta libertad, independientes de las conveniencias del Estrdo!

A esto contestarán los catalanes solidarios mostrándonos sus redes de ferrocarriles, sus grandes construcciones, sus labores prodigiosas... Pero no tienen en cuenta al decir eso, que ellos y su región han sido siempre los preferidos en el concierto nacional, no sabemos si por su índole especial—creemos que sí, porque tienen carácter y nosotros no—ó porque aquí la abundancia y la morigeración han corrido siempre parejas, y nos hemos entregado al dulce farniente, obediendo más que á otra cosa, á nuestra complejión que con cualquier cosa se satisface.

En puridad, y ateniéndonos á las exigencias de los catalanes, no estamos contra ellos, pero... venga la autonomía verdad. Autonomía bajo la base de una esclavitud de los más para los menos, nó: eso jamás!

Cataluña, autónoma; Extremadura, autónoma... Y á vivir cada región de su savia, y á contratar cada región con quien quiera contratar para su desarrollo y para la defensa de sus intereses.

En este concepto, nosotros quizá seamos regionalistas; más regionalista que el señor Cambó, porque éste quiere un regionalismo egoísta, bajo la base de una superioridad que le ha dado la unidad nacional y no sus particulares condiciones; y nosotros querriamos un regionalismo verdad, bajo la bandera de la nación española, pero libres en un todo para ocurrir sin trabas nuestro mayor desenvolvimiento.

Siga su curso...

El Gobernador de la provincia ha estado dos ó tres días en un pueblo de esta provincia.

¿A qué?
La pregunta nos parece ociosa.
A reventar á un maestro.
Están ahora de moda.

Dispuestos á cumplir el programa de don Antonio, el Gobernador y quien no es el Gobernador de esta provincia, dejando atrás tantas y tantas cosas que necesitan descaje, sigue descajando maestros.

Lo del último mono
Dispusieron, ordenaron de la Superioridad, acaso, y allá fué don Alejandro á hacer un papel que no estaría mal para el último de sus escribientes.

Reciba por la alta misión que se ha impuesto nuestra más cumplida felicitación.

Eso es energía

Para el día 15 del corriente ha convocado á la Diputación el Sr. Gobernador civil de la provincia.

Es la tercera ó cuarta convocatoria, y el Sr. Cadarso, hombre justo, recto y con una gran firmeza de carácter, poseído de la mayor indignación y no pudiendo aguantar más, ante lo que si por parte

de los diputados no es una burla, es una insigne desobediencia y un propósito decidido de ponerse por montera la ley, se ha arrancado en corto y por derecho, como él sabe hacerlo cuando responde á un sentimiento de justicia y á una imposición del deber, y ha conminado á los que desoigan el llamamiento, con la multa, según leemos en el *Nuevo Diario*, de VENTICINCO PESETAS.

Así queremos á Vd. verlo, Sr. Cadarso; pesando sobre esos politiquillos, como losa de plomo,

Ahora, bien se puede asegurar que se reunirá la Diputación.

Y si no ocurriera así, no sería porque usted no hubiera agurado los medios que le da la ley para hacerlos entrar por el afo.

Así, D. Alejandro, así, duró con ellos. No todo ha de ser reventar maestros.

Balance teatral

El suceso más saliente y de verdadera importancia artística ocurrido en el teatro López de Ayala desde nuestro último «Balance», lo ha construido la función de moda celebrada el jueves anterior. Se representaron la ópera de Mascagni «Cavalleria rusticana» y «La reina mora», anunciando también el programa la interpretación de varios números de concierto, por parte de la Srta. Marco y del Sr. Bezares.

La representación de «Cavalleria rusticana», fué un verdadero triunfo para todos los intérpretes, que encarnaron con gran acierto los personajes, dándoles gran relieve y proporcionando á los espectadores hondas emociones artísticas. Repetidas veces éstos expresaron sus entusiasmos con nutridos aplausos, que tenían más valor por proceder de un público, el de las butacas y plateas, de ordinario indiferente, y que si no protesta ruidosamente, tampoco se entusiasma con facilidad.

La Srta. Marco reveló grandes cualidades de artista dramática, pues el gesto, el ademán, la actitud, todo, todo revelaba un profundo conocimiento de la escena. El Sr. Bezares cantó con gran maestría el dúo con la tiple, la siciliana, y estuvo inspiradísimo en la despedida con mamá Lúcia.

Todos los intérpretes, aún los más modestos, cumplieron como buenos y á satisfacción, y justo es consignar también que la orquesta tocó admirablemente, rígida con habilidad por el señor Liñán.

Un estreno se ha celebrado en estos días, el de la zarzuela en un acto de Gonzalo Cantó, música del maestro Barrera, titulada «El maño». Es una obra incolora y sosa; se trata sencillamente de la oposición de un guerrillero aragonés de principio del siglo pasado, al casamiento de un sobrino suyo; oposición fundada solo en la antipatía que el tal guerrillero, que es el maño, tiene á las mujeres. La obra acaba en boda, porque el arte, la coquete ía femenina triunfa al fin de la brusquedad aragonesa.

Si «El maño» pasa sin pena ni gloria, no ocurre lo mismo con «La cacharrería», cuya segunda representación se verificó el domingo por la noche. La tal obra es francamente mala, sin atenuantes que la disculpen: escenas deslabazadas, insípidas, nada, en fin, que indique siquiera habilidad técnica.

También en dicha noche se representó el sainete de los Quintero titulado «La buena sombra», en cuyo desempeño se distinguió notablemente la Srta. Bonoris.

Y ahora vamos á ocuparnos en unos desagradables sucesos ocurridos en la función del domingo, y á los que se les ha dado más importancia de la que tienen en realidad.

Al representarse por la tarde «La alegría de la huerta», hubo algunas protestas contra Pablo López, por negarse éste á repetir el paso doble que constituye uno de los cuadros de dicha obra. Repetidas pruebas tiene dadas la actual compañía de su deseo de acceder á las peticiones del público, repitiendo cuantos números es posible, pero si antes eso era relativamente fácil, hoy es casi imposible, por lo que alarga las representaciones, imposibilitando su terminación á la hora impuesta por las autoridades. Es preciso ser tolerantes y comprender que no es posible alargar las funciones de tarde, si los artistas han de tener el tiempo indispensable para cenar y si la función de noche ha de empezar á la hora anunciada.

Más vivas y más justas aparentemente

fueron las protestas que se oyeron por la noche en la representación de «El maño». La causa fué el cantar la jota de dicha obra Pepa López, en vez del Sr. Bezares, que era el que anunciaban los programas. Pues bien, esto que se hubiera arreglado por un sencillo aviso, por una simple advertencia, fué motivo para que fueran pateados la Srta. López, por cantar, el Sr. Bezares por no cantar y Pablo López por empresario.

Aun suponiendo que realmente hubiera motivo para protestar, nos pareció totalmente injustificado para la tiple y para el tenor; la una, porque no podía hacer otra cosa más que cantar, el otro porque no era responsable de haber sido anunciado como intérprete. Y aun tratándose de Pablo López, como empresario, la creemos excesiva é injustificada, porque no era la cosa de tal trascendencia (el papel tenía escasisima importancia) que mereciera protesta tan severa. Y es más de extrañar esto, tratándose de un público como el de Badajoz, de ordinario benévolo é indulgente, y estando tan reciente la extraordinaria paciencia con que soportó la compañía del Sr. Santoncha, tan deficiente, tan incompleta, contra la cual ni hubo protestas, ni manifestaciones de desagrado, y no porque no hubiera ocasiones para ello; pues todos recordamos que algunos de los actores de ella llegaron á presentarse en escena en condiciones tales, que atacaban, no solamente al decoro artístico, sino también á las más elementales reglas de urbanidad y cultura. ¿Cómo explicarnos, pues, que público tan complaciente entonces, se muestre ahora tan ceoso y severo censor?

Lo cierto es que el señor Bezares debió ensayar la jota y debió de cantarla, porque con eso ni perdía en dignidad profesional, ni padecía su categoría artística, complaciendo en cambio al público y facilitando el éxito á la empresa. Se trataba de un hecho puramente episódico, casi sin relación con el desarrollo de la obra y era solo un acto de cantante que en nada le rebajaba ni en nada le hacía desmerecer. Más nos hubiéramos explicado su negativa á tomar parte en «La cacharrería»; ese sí que no es papel para halagar á ningún artista.

Quizás la causa de todo esté en el género que hasta ahora ha cultivado la compañía; el público sabe que hay en ella excelentes cantantes y desea oírlos; pero oírlos en obras de fuste, de empeño, y no comprende cómo se gastan energías y méritos en las pequeneces que hasta ahora, por regla general, se le han dado. Hay, pues, que cambiar de rumbo, y una vez completa la compañía, entrar francamente en el cultivo de la ópera y de la zarzuela grande: el éxito de «Cavalleria rusticana» debe ser un gran aviso para la empresa.

Función para el miércoles: Las zarzuelas en un acto «María de los Angeles», «El dúo de la Africana» y «Ruido de panas»; esta última estreno.

Así, clarito

La prensa local, y especialmente *La Región* y el *Noticiero*, andan á vueltas ahora con la resolución de la Hacienda pública, llamándose á la propiedad de Fuente Nueva.

Al *Noticiero*, que le ha parecido muy bien lo hecho por la administración en gracia á lo que beneficia y ahorra á sus propietarios, se dirige á los republicanos del Ayuntamiento, acusándolos de lo que menos los puede acusar.

La Región se resuelve contra el *Noticiero*, y lo pone como digan dueñas.

Nosotros que ni debemos darnos por aludidos en los ataques, ni creemos necesitar de la defensa, en nombre propio y en el de nuestros amigos del Ayuntamiento debemos decir:

Que si Fuente Nueva es del pueblo de Badajoz, como lo prueban mil circunstancias de carácter diverso, algunas de ellas relacionadas con la Hacienda misma, con las leyes de desamortización, con las vigentes de aguas y con sus exclusiones de venta, es una picardía tratar de arrebatársela.

Que á tal resolución no puede ser bastante que el Ayuntamiento ó alguno de sus individuos, por error ó ignorancia, llamase bienes de propios á lo que es de carácter y aprovechamiento comunal; pues las resoluciones sobre propiedad no pueden apoyarse en manifestaciones que pueden ser, como lo son en este caso, evidentemente erróneas.

Que si hubo quien indujo para lle-

gar á este fin, su apología está hecha, como está hecha la del funcionario ó la de los funcionarios, si los hubo, que se prestaran para, por la violencia de las leyes, llegar á tal resolución.

Y que valga mucho ó poco, valga por lo que valga, hoy que de mala manera se le quiere arrebatarse, hoy más que nunca está el Ayuntamiento en el caso de defender lo que pertenece a pueblo que administra. Es cierto que hubo leñidad; es exacto que hubo abandono en la defensa de Fuente Nueva; es exacto que se tuvo en poco la voz de alerta que á su tiempo dió un nuestro amigo en plena sesión y por medio de una moción escrita; pero esta es una cuestión aparte, que ni justifica ni puede justificar el hecho que se propone realizar la Hacienda, contra el que el Ayuntamiento tiene que ir de un modo resuelto, y no con la timidez con que se revelara en la sesión extraordinaria del domingo último.

¿Es del pueblo Fuente Nueva? Pues al pueblo debe reintegrarsele.

Lo demás... lo demás es cosa de tratarlo otro día.

Bien hecho

El señor don Juan Lacierva, hombre precavido y cauto, no bebe ya en las comidas vino ni tinto ni blanco; pues teme, que, por vengarse, los industriales del ramo, puedan darle con el vino *jicarazo*.

Y por no ser menos que él un su gran subordinado, el poncio de esta provincia, hombre de sencillo trato, atento con el humilde, inflexible con el alto, siempre recto y siempre altivo, (menos cuando no, eso es claro), de costumbres patriarcales, y de bondades dechado, tomó la resolución para evitar *jicarazo*, de no beber vino tinto, pero ni tampoco blanco. No son de mucho fiar taberneros endiablados, á quien tanto considera el galleguito Cadarso.

Emilio Ferrari

Otro poeta que se va. Otro de los que dieron días de gloria á la lírica española, de luto hoy por la muerte del admirado poeta, no por haber vivido más silenciosamente, menos glorioso que otros.

Y cosa rara. Ferrari pertenecía á la Academia Española, donde «ni son todos los que están ni están todos los que son».

Del poeta cuya muerte lloran hoy las letras patria, es la siguiente hermosa composición, con la que queremos ofrecer idea de su mérito, á los que le desconocieran y recuerdo á los que le admiraran:

Islamismo

Tengo yo en un rincón del viejo huerto de dos generaciones heredado, detrás de unos rosales, y cubierto por la parra que enredase al cercado, un banco de madera, que una alfombra tiene á los pies, de céspedes y gramas, y al que dan á la vez música y sombra de un cenador los nidos y las ramas. A mi lado, en la tabla carcomida no queda más que un hueco y un abrigo para la compañera de mi vida ó para el viejo y familiar amigo. Aquel pedazo de florido leño firmemente enclavado entre terrones, es para mí, Pegaso y Clavileño donde subo á fantásticas regiones. Desde allí miró alzarse entre las brumas quiméricos palacios y atalayas, golfos de luz rompiéndose en espumas sobre la curva de infinitas playas. Escucho á mi redor como un concierto de voces mil cuyo lenguaje ignoro. ¡Qué mundo tan poblado es el desierto! ¡qué clamor el silencio tan sonoro! De tanto mal y tan mezquina lucha mi fatigado espíritu reposa, y la armonía sideral escucha, y aspira, y sueña, y se emancipa y osa. En mi rincón, al Universo oculto, todo cantar y sonreír parece, y desligada del social tumulto el alma, libre, en la ilusión se mece. Y á la magia del éxtasis que acorta los aledaños de mi humilde imperio,

muestra el espacio á la mirada absorta la inmensidad sin fondo del misterio.

DE AQUI

Y DE ALLA

Acompañado de sus scribinos D. Guillermo y D. Juan Ruiz Sánchez en el rápido de la tarde del sábado último marchó de esta capital con dirección á Madrid, nuestro muy querido amigo y correigionario D. Pedro G. zapo S. Alemán.

Pedid el riquísimo café tostado marca *Sangay* de José López, Arias Montano, 8.

En unión de su distinguida esposa doña María Pérez, y de sus hijos Pedro y Sebastiana, hace tres ó cuatro días tuvimos el gusto de saludar en esta población á nuestro querido amigo y correigionario de Olivenza, D. Juan Ruiz Mira.

También en el mismo día saludamos en Badajoz á nuestro particular amigo el diputado provincial del mismo pueblo, don Marcial Mira.

Con dirección á Don Benito, donde piensa por ahora establecer su hermoso pabellón «Cinematógrafo La Rosa», en la mañana del lunes último marchó de esta capital en unión de su distinguida familia, nuestro buen amigo D. Ernesto José Carmelo, dueño de referido pabellón. Buen negocio le deseamos.

Porque se habla de la reconstitución de nuestro poder naval, creen algunos ilusos que vamos á tener escuadra.

¡Escuadra! Ni de gastadores. Hoy los gobiernos que padecemos, y una gran parte de los gobernados, no se cuidan en otra cosa que en hacer sus negocios y tomar café torrefacto de «La Estrella».

LOS REYES EN EL EXTRANJERO

Del viaje de los reyes de España á París y Londres publica «Nuevo Mundo», en su número de esta semana, una información muy notable. De París, particularmente, reproduce el popular colega ilustrado, varias fotografías interesantísimas.

También publica notas gráficas muy curiosas de los siguientes asuntos de actualidad: El festival del Centro Bético en la plaza de Madrid.—Los terremotos de Calabria.—Exhumación arqueológica en Toledo.—Escenas de «Patria chica».—Los somatenes de Barcelona.—La muerte de Ferrari.—El nuevo Nuncio de S. S. en Madrid, etc., etc.

Precedente de Málaga, legó á Badajoz nuestro estimado amigo D. José Aguiar, Catedrático de Francés del instituto provincial y técnico.

Les damos la bien venida.

Colegio de Nuestra Sra. de la Piedad de Almendralejo,

Incorporado al Instituto de Badajoz. En este establecimiento conocido por su antigüedad, pues cuenta 30 años de existencia, y por sus brillantes resultados, queda abierta la matrícula desde 1.º de Septiembre.

Para informes y reglamentos dirigirse á su director D. Francisco de Dios Vivas.

Farmacia de Santo Domingo

Agua de colonias.—Preciosas botellas de un litro pintadas al óleo, 4 pesetas. De medio litro dos pesetas. Litro sin envases 2'50 pesetas.

Fajas ventrales para señoras y caballeros de todos los modelos, recomendadas por todos los médicos.

Delanteras de goma.—Varios dibujos, cordones de seda, 4 pesetas.

Irrigadores de 2 litros, doble cánula y goma roja extra, 3'50 pesetas.

Emulsión de aceite de hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal ó glicero-fosfato, una peseta frasco. Un litro, 2'50 pesetas.

Ldo. Jesús de Miguel, Santo Domingo 44, Badajoz.

Se ruega al público visite nuestro establecimiento para examinar los bordados de varios estilos, encajes realce, matices, punto bainica ejecutados con la máquinas

MAQUINAS SINGER

PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

Compañía "Singer,"
DE

MAQUINAS PARA COSER

ESTABLECIMIENTOS PARA LA VENTA EN LA PROVINCIA

DE BADAJOZ

Badajoz: Plaza de la Constitución, 19.—Almendrales, Calle Real, 25.—Azuaga, Llana, 4.—Don Benito Plaza de la Constitución, núm. 4.—Zafra, Calle Sevilla, 7.

Pídase el Catálogo ilustrado que se dá gratis

FARMACIA DEL GLOOB
del licenciado

V. DOMINGO Y SANCHIS

San Juan 31.

Despacho esmerado en recetas. Medicamentos químicamente puros y frescos, Específicos nacionales y extranjeros, Aguas minerales, Ortopedia Cura Lister, Agodones, Gasas, Inyecciones hipodérmicas, etc., etc. Precios módicos.

Nuevo antirreumático infalible

del Dr. Soto

Despacho Central: Casa de autor, Barcarret.—En Badajoz, en esta casa, San Juan 31.

Expulsión segura de la tenia en las cápsulas Est. viz Ve de jo. Unico depósito en esta casa; se remiten por correo certificado contra envío de 12 50 pesetas.

OMEGA, LONGINES, INVAR

Relojes de precisión de las mejores marcas.

Repeticiones de acero, plata y oro.

Preciosos modelos en relojes de pared y sobremesa.

Precios sin competencia.

RELOJERIA INGLESA

DE

JOSE MARIA ALVAREZ BUIZA

CONSTITUCION 18
BADAJOZ

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social MADRID, OLÓZAGA, 1. Paseo de Recoletas

GARANTIAS	Capital social efectivo...	12.000.000 de p
	Primas y reserva.....	53.422.30 1'88
	TOTAL.....	65.422.30 1'80

48 AÑOS DE EXISTENCIA.

Siniestros satisfechos desde su fundación: 113.643.837'38 ptas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la cifra de 113.643.837 38 pesetas.

DIRIGIRSE AL DIRECTOR EN EXTREMADURA

De Anastasio Berben.—A. O.—Agüero, núm. 21.

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

D. Santiago Palomo, con domicilio en Cabeza del Buey.

Agentes Generales: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Miguel González, con domicilio en Mérida; B. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; D. Basilio Corvelo con domicilio en Olivenza; don Francisco Arnela, con domicilio en Villanueva de la Serena, y D. Francisco Tobía vecino de Villafranca de los Barros.

SEGUROS SOBRE LAVIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones; y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida á Prima Fija

PRESIDENTE,
Excmo. Sr. Marqués de Comillas.

COMISIÓN DIRECTIVA.
Excmo. Sr. Conde de Serra y Sant Iscle, Marqués de Robetti.
Sr. D. José Gari y Cañas.

ADMINISTRADOR: Sr. D. Pablo Arvinet.—SECRETARIO: Sr. D. Luis de Soler y Cals.

GARANTÍAS
Capital social..... Ptas. 15.000.000'00
Reservas generales..... 20.554.750'68

Formando un total de ínterin y otros millones quinientas cincuenta y cuatro mil setecientos cincuenta pesetas y sesenta y ocho céntimos.
Pagado á los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1905, pesetas 88.699.941'97.
Esta Sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotas, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y otras propiedades.
REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social, Ancha, 64, Barcelona
Delegado é inspector en Extremadura: DON CAYETANO YEDÓ, Montesinos, número 31.

LA INIBERALLI

Confitería de EUSEBIO ARDID. 18, Plazuela de la Soledad, 18. BADAJOZ

En esta redita el establecimiento hallarán sus numerosos clientes y amigos exquisitos dulces de todas clases y de fabricación pura y esmerada. En fiambres, vinos de Rioja, Valdepeñas y Jerez, especialmente.

18 Plazuela de la Soledad, núm. 18

Colegio Pax-Augusta

A CARGO DE
Don Félix Gallego
SUCESOR DE
D. LEON POZAS Y POZAS
Gobernador, 23, Badajoz.

Se admiten alumnos internos, externos, pensionistas y medio pensionistas de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Hay permanentemente abierta matrícula para la sección de primera enseñanza que cursa el grado superior, en donde los alumnos se preparan para el ingreso de Instituto, la Escuela Normal y el Seminario Conciliar.

Academia preparatoria de 2.ª enseñanza

Carreras militares y de Facultad
bajo la dirección del capitán de infantería
D. Ciprián Echevarría Navarro

Alumnos preparados é ingresados: D. Juan Villalán, Academia de Caballería; D. Felipe Morariga, id. de infantería; D. Francisco Lena, id. de infantería, de Ingenieros y de Administración Militar (1.º y 2.º ejercicio); D. Isaac Albarrán, idem de infantería; D. Jorge Mateos, id. de Artillería (1.º y 2.º ejercicio); y D. Lorenzo Almarza, primer ejercicio de Ingeniero de Minas.

Para más detalles, pídase Reglamentos al Director.—Se admiten internos.

Vasco Núñez, 29, principal.
BADAJOZ.

JOSE LOPEZ

Arias Montano, 8.-Badajoz

ALMACEN DE ARMAS

Expendeduría de explosivos de todas clases

Gran surtido en escopetas de las mejores marcas extranjeras y de la acreditadísima fábrica nacional marca JABALI, pistolas, revólvers, cuchillos para monte y armas de todas clases.

Municiones, tacos, máquinas de rebordear cartuchos y demás efectos para su carga, grasas, aceites y todo lo concerniente para limpiar y conservar las armas. **Inmenso surtido en efectos de cama**, patos y perdices artificiales, espejuelos para alondras, reclamos de todas clases, cañas, fendas para escopetas, morrales, polainas, tavos de cuero, cubiertos con estuches frascos, vasos y fiambres de aluminio; el maravilloso frasco Thermos, para conservar el calor y frio por espacio de 20 á 40 horas. Buen surtido en artículos para viaje.

Guarnicionería moderna

Guarniciones inglesas, francesas, americanas, húngaras catalanas y calceseras. Monturas de todas clases. Especialidad en albardones jerezanos. Gran surtido en bocados filetes, serretas, espuelas, estribos, fustas, mantas estriberas y para cuadra, borlajes, tanto en seda como en lana. Efectos para limpieza de caballos, coches y arneses. Completo surtido en alforjas de cuero y zahones andaluces y todo lo concerniente al ramo.

Fábrica de baldosinas hidráulicas, azulejos, cementos yesos y vizarra
DESPACHO CENTRAL:
Montesinos, núms 44 y